

ORDEN DE SERVICIO N° 0002653

N° Exp. SIAF : 0000011849

UNIDAD EJECUTORA : 400 UNIDAD EJECUTORA N° 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000930

Día	Mes	Año
04	11	2015

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CONSTRUCTORA & CONSULTORA J H-B SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	N° Cuadro Adquisic: 002769
Dirección : JR. SAN PEDRO NRO. 263 - TARAPOTO CCI :	Tipo de Proceso : ASP
RUC : 20600716329 Teléfono :	N° Contrato :
Fax :	Moneda : S/.
T/C :	
Concepto : RED SAN MARTIN - PUESTO DE SALUD REFORMA - MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/.
600100060006	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS EN GENERAL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD L-1 REFORMA, SEGUN DS N° 258-2015-EF - FENOMENO DEL NIÑO - RED SAN MARTIN R/O C: 160 PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS MAXIMO	11,326.21
* * * * * (ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS Y 21/100 NUEVOS SOLES) * * * * *			

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/.
0311	20.016.0035.0068.3000565.5004475	1 - 00	2.3.2.4.1.1	11,326.21

TOTAL S/. 11,326.21

Facturar a nombre de: UNIDAD EJECUTORA N° 400 - OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO
 Dirección: JR. LEONCIO PRADO N° 555 - TARAPOTO / TARAPOTO - SAN MARTIN - SAN MARTIN RUC: 20154547259

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
JORGE LUIS QUÍNE MACEDO	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO NELITH TUANAMA VELA Jefe (e) del Equipo de Adquisiciones Logística	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO Jorge L. Quíne Macedo JEFE DE LOGISTICA	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO Ing. Roberto R. Torrejón Meza AREA INFRAEST. MANTENIMIENTO EQUIPOS Y SERVICIOS GENERALES
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

CONFORMIDAD DE SERVICIOS

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL P.S. I-1 REFORMA BAJO HUALLAGA,
DISTRITO DE PAPAPLAYA, PROVINCIA DE SAN MARTIN, REGION DE SAN MARTIN.

En la localidad de REFORMA, el día MIERCOLES 02/12/2015, a horas 8.40 A.M. Reunidas las partes (CONTRATISTA, RESPONSABLE DE ESTABLECIMIENTO Y RESPONSABLE DE AIEMSG) en el **PUESTO DE SALUD I-1 DE REFORMA** Bajo Huallaga, para proceder a realizar la **Verificación IN-SITU** de los servicios prestados, por lo que la comisión pasó hacer la inspección y verificar los ítems del presupuesto ejecutado uno por uno:

- 1.0 TRABAJOS PRELIMINARES Y SEGURIDAD-SALUD: 100%
- 2.0 TECHOS – CIELORRASO: 100%
- 3.0 PINTURA: 100%
- 4.0 INSTALACIONES SANITARIAS: 100%
- 5.0 INSTALACIONES ELECTRICAS Y ARTEFACTOS: 100%
- 6.0 VARIOS: 100%

Siendo las 9.20 A.M., del mismo día; Luego de haber inspeccionado y verificado la culminación de los servicios; En señal de conformidad las partes firman el presente documento.


CONSTRUCTORA & CONSULTORA JH-B S.A.C.
..... EL CONTRATISTA
Mack C. Barrera Isuiza
GERENTE GENERAL


Yrlano Chasnamote Sinti
TÉCNICO EN ENFERMERÍA
JEFE DEL ESTABLECIMIENTO


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO
.....
Ing. Roberto B. Torrejón Meza
ÁREA INFRAEST. MANTENIMIENTO, EQUIPOS
Y SERVICIOS GENERALES
JEFE DE AIEMSG / OOSBM